

BOLETIN

SOCIEDAD BOLIVIANA DE SALUD PUBLICA

Afiliada a la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública

Fundada el 3 de enero de 1958

Organización académica de servicio, investigación y difusión

AÑO 1.
La Paz, 10 de abril 2005

Nro. 2 (Abril 2005)

EDITORIAL

El Sistema de Salud tiene planteado en un futuro inmediato el desafío de responder al proceso autonómico, competencias descentralizadas y Asamblea Constituyente.

El advenimiento de una nueva carta magna pondrá en cuestión el régimen reglamentario de las políticas públicas, entre ellas, el de la política social de salud, máxime si la nueva Constitución estará orientada a que el Estado y la Sociedad den encuentro a una nación incluyente en su diversidad, equitativa en las capacidades y oportunidades y con justicia en lo social y el acceso a la salud.

El proceso hacia la aspiración señalada exige desplegar un diálogo franco sin restricciones ni presiones, democrático, pero a la vez, sistemático e inteligente. Es fundamental para la SBSP conocer el parecer y sentir de todos los actores que contribuirán con la redefinición y construcción del país que queremos. El intercambio de ideas con el Gobierno, la sociedad civil, los organismos no gubernamentales, alimentará el espíritu propositivo de la Sociedad Boliviana de Salud Pública.

Por una parte las decisiones tomadas cerca de donde se generan los problemas suelen ser más objetivas, por otra existen soluciones que demandan un sentido de escala a nivel de la unión nacional. En esta dimensión dialéctica de la descentralización-centralización y el cambio, la SBSP está preocupada también en el fortalecimiento y consolidación de sus afiliadas departamentales.

RESULTADOS: Reunión de la Sra. Ministra de Salud y Deportes con la Directiva Nacional de la SBSP

La señora Ministra de Salud y Deportes, Dra. Rosario Quiroga, tuvo la amabilidad de recibir en una productiva reunión, por el lapso de más de una hora, a la directiva de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, el día 1 de abril de 2004.

Los siguientes fueron los temas tratados con la Sra. Ministra: a) Presentación de cada miembro de la directiva nacional. b) Antecedentes de solicitud de entrevista al anterior Ministro de Salud, Dr. Antezana. c) Preocupación de la SBSP por la situación de salud de la población monolingüe nativa del país, estimada en 2 a 2,5 millones de personas y necesidad de definición de una política de Estado en este tema. d) Participación de la SBSP en la próxima Asamblea Mundial de Salud, como miembro de la Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública. e) Capacidad de SBSP para participar en el abordaje de temas de actualidad en el desarrollo de la salud pública del país. f) Invitación a la Sra. Ministra de Salud y Deportes a ser miembro titular de la SBSP.

Alfredo Calvo hizo la presentación de los

miembros del directorio. Expresó que la directiva de la Sociedad, luego de su posesión, solicitó una entrevista al ex ministro de salud Dr. Antezana en Diciembre 2004, la misma que no fue atendida por la autoridad de



Dra. Rosario Quiroga
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

gobierno. Presentó el tema de la situación de la salud de la población monolingüe nativa del país y la preocupación de la SBSP por que se emita una política de Estado al respecto. Se refirió asimismo a la capacidad y representatividad de la Sociedad en el país, a la diversidad de temas priorizados en el último Congreso de la SBSP, como el TLC, la salud ambiental, la seguridad alimentaria nutricional y otros. Expresó la voluntad de la SBSP para consolidar con la Sociedad Médica de Salud Pública, una SBSP fortalecida. Finalmente,

solicitó que el Estado boliviano, a través del Gobierno haga posible el financiamiento y la participación de la SBSP, como entidad de representación de todas las disciplinas en el campo de la salud pública y/o la sociedad civil, en la próxima asamblea mundial de salud (mayo 16 2005, OMS, Ginebra).

La Lic. Eunice Zambrana, resaltó la trascendencia de la multidisciplinariedad de la sociedad, ventaja y requisito a la vez para el abordaje de una salud pública plena. La condición multidisciplinaria de la Sociedad así como su presencia en todos los departamentos del país la hace comparativamente ventajosa frente a cualquier corporación profesional de tipo gremial, puesto que la vocación de la SBSP es fundamentalmente científica y de servicio a la colectividad. La Sociedad y su Directiva no busca protagonismo y ese ha sido su estilo de desarrollo y servicio. Señaló que en pasadas gestiones la SBSP participaba activamente en la calificación de concurso de méritos para los cargos de gerencia en salud, dada su reconocida idoneidad e imparcialidad en el medio social e institucional de salud pública.

Oscar Lanza, expresó la importancia de incluir en la delegación que presidirá la Sra. Ministra a la próxima Asamblea Mundial de Salud a un miembro de la SBSP, dado que ello abrirá posibilidades de relacionamiento con otros Estados, organizaciones y personalidades para logro de mayores recursos tecnológicos y económicos para el desarrollo de la Salud Pública. Ratificó la capacidad de la Sociedad en el asesoramiento que puede brindar en temas distintos como el de las relaciones comerciales internacionales, el derecho a la salud, el tema de los medicamentos y otros de actualidad. El Dr. Lanza solicitó que la SBSP sea incorporada también en el proceso de Diálogo II hacia la asamblea constituyente que convoca el sector.

José Luis Baixeras solicitó que la SBSP sea tomada en cuenta en todas las actividades de política y técnicas que el Ministerio de Salud y Deportes desarrolle, hizo referencia a la importancia de abordar la organización de la Dirección de Medicina Tradicional desde una perspectiva de salud Intercultural.

CONSIDERACIONES DE LA SRA. MINISTRA:

1.- La Autoridad señaló que el MSD ha constituido un equipo de trabajo “hacia adentro” y “hacia fuera” del Ministerio para el desarrollo de las políticas de salud. Ejemplo de ello es el proceso de DIALOGO DE SALUD II en el que se encuentran entidades y personas representativas del campo de la salud pública, señaló su acuerdo a involucrar de forma activa a la SBSP en este proceso.

2.- Señaló que el MSD ha priorizado el tema de la Asamblea Constituyente desde la perspectiva del desarrollo humano integral y la salud pública. De la misma manera que en el caso del Diálogo, existe un

equipo con la cooperación de Canadá. La SBSP podrá ser parte activa del trabajo de este grupo.

3.- La Sra. Ministra señaló que otro tema importante es la discusión y elaboración de la LEY DE SALUD. Señaló que está preocupada en incorporar en este proceso a líderes que generen corrientes de opinión, de tal manera que sea un proceso participativo y altamente productivo.

4.- Expresó la Sra. Ministra que otros dos temas importantes corresponden a: (i) El desarrollo y fortalecimiento de la Planificación Sectorial en Salud y (ii) La puesta en funcionamiento de la Dirección de Medicina Tradicional con enfoque de interculturalidad.

5.- La Autoridad de Salud señaló que para el desarrollo de estos temas se han constituido distintos equipos de personas. Indicó que ha recomendado que los productos y avances en cada una de las temáticas sean sometidos a grupos de la sociedad, grupos consultivos, en la búsqueda de consensos y viabilidad de las propuestas. Otros grupos importantes a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo de Servicios son los de Investigación e Interculturalidad.

6.- La Sra. Ministra de Salud señaló que la SBSP será tomada en cuenta para que la capacidad técnica y corporativa de que dispone, sea utilizada de la mejor manera en el desarrollo de la salud pública nacional. Asimismo, señaló que la Sociedad será tomada en cuenta en acciones de asesoría y concursos en los que pueda contribuir con su experiencia y el de sus expertos miembros; señaló que considerará favorablemente la participación de la SBSP en determinados procesos de selección de personal y concurso de méritos en caso de puestos de gerencia relevantes.

7.- Expresó que ha iniciado una campaña en busca de financiamiento para constituir un equipo sólido de representación nacional, a la próxima asamblea mundial de salud. Una vez disponga de los resultados informará a la SBSP sobre el requerimiento de la participación de un miembro en la delegación.

8.- La Sra. Ministra hizo algunas otras consideraciones con la directiva de la SBSP como (i) la necesidad de disponer de una agenda precisa en las presentaciones que se harán en la Asamblea Mundial de Salud. (ii) Tomar previsiones con la Misión Diplomática en Ginebra para garantizar el desarrollo de la agenda a llevarse, tomar previsiones de prensa. (iii) También se tocó el tema de la firma de la ratificación de la convención contra el tabaco. (iv) El tema de la interculturalidad como parte básica del desarrollo de la Dirección de Medicina Tradicional.

INICIATIVAS: *El Departamento de Oruro se reorganiza en beneficio de la Salud Pública*

El 15 de diciembre de 2004, en la ciudad de Oruro, fue posesionada la Directiva Afiliada Oruro de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, "SBSP". El Acto se inició con la explicación de la Lic. Nilda Ledezma de Gutierrez sobre los momentos sobresalientes y de decaimiento del accionar de la Afiliada Oruro en los últimos años. El Presidente de la SBSP, Dr. Alfredo Calvo hizo una exposición de los desafíos de la Sociedad y se refirió al plan de trabajo que propuso la nueva Directiva Nacional, 2004-2006, del que los puntos fundamentales son el fortalecimiento de las afiliadas departamentales, así como la actualización de los estatutos de la SBSP.

La titularidad de los socios fue verificada a través de una edición especial de la Revista de la SBSP, en la que queda documentada la afiliación de un grupo de profesionales Orureños, de distintas ramas básicas de la salud, a la conclusión y vencimiento de un programa de Pos Grado en Salud Pública.

La elección tuvo como resultado la conformación de la siguiente Directiva de la SBSP Oruro: Presidente, Dr. Walter Humacayo. Secretaria General, Llic. Grisela Zaenz. Secretaria de Organización, Lic. Nilda Ledezma. Secretario de Promoción Científica, Dr. Roberto Núñez. Secretaria de Hacienda, Lic. Teresa Pelaez. El Dr. Alvaro Llanque, la Dra. Margot Ortiz y la Lic. María Inés de Moscoso integran la Comisión de Promoción Científica.



Directiva de la SBSP Afiliada Oruro. De izquierda a derecha: Dr. Roberto Núñez, Lic. Grisela Zaenz, Dr. Walter Humacayo Lic. Nilda Ledezma E., Lic. Teresa Pelaez D.

La filial Oruro de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, aglutina en su seno a profesionales, enfermeras, odontólogos, médicos y trabajadoras sociales. La siguiente es la nómina de los socios titulares en la ciudad de Oruro: Dr. Richard Alvaro B., Dra. Martha Bejar, Dra. Roxana Claire de Sandy, Dr. Mario Challapa, Dr. David Choque, Lic. Ines Escobar Meretti, Lic. Aidee Frias Guzman, Dr. Max Gorena E., Dr. Walter Humacayo, Dr. Ponciano Jimenez N., Lic. Nilda Ledezma de Gutierrez, Lic. Jorge Ledezma, Lic. Martha Lira S., Dr. Jhonny Llanque C., Dr. Edgar Martinez R., Dr. Rodolfo Martinez C., Dr. Rodolfo Mendoza A., Dr. Carlos Miranda S., Dr. David Morales, Dr. Gilbert Morales V., Dr. Gonzalo Nigoevic, Dr. Roberto Núñez A., Dra. Margo Ortiz, Dra. Sonia Pally, Lic. Teresa Pelaez, Dra. Maria Elena Quillaguaman, Dr. Oscar Rodrigo B., Lic Grisela Saenz de Bellot, Dr. Francisco Sotelo, Dra. Ninfa Trujillo S., Dr. Humberto Ugarte C., Lic Teodora Vargas B., Dra. Lucinda Villarroel V., Lic. Martha Villca M.



Cursa en la Afiliada Oruro una nómina de 11 profesionales que participaron en el XVI Congreso Nacional de la Sociedad Boliviana de Salud Pública, en noviembre de 2004 y que se preparan para ingresar y fortalecer la Sociedad. Los (as) colegas son: La Dra. Gladis Colque, Dra. Berta Orellana, Dr. Armando Condo, Dra. Sonia Rally, Lic. María Isabel Enriquez. Dr. Juan Carlos Ayala, Dr. Ladislao Iñiguez, Dr. Alfredo Morales, Dr. Winsor Mendoza, Dra. Julieta Ignacio y Lic. Martha Lima.

Miembros de la SBSP en el Departamento de Oruro, 2005.

ANÁLISIS: Por qué aumentó la mortalidad infantil en el Departamento de Oruro?

El compromiso de logro de la Meta del Milenio, de reducir la tasa promedio de mortalidad infantil "TMI" del país a 25 por mil n.v. el 2015, sería alcanzada por el Departamento de Oruro recién el año 2029. Este análisis resulta del comportamiento de la tendencia nacional de reducción de la TMI, a partir de la información de las Encuestas de Demografía y Salud de los años 1994, 1998 y 2003. Bajo esta perspectiva de análisis, el 2015, 23 de 34 municipios del Departamento de Oruro no habrán alcanzado la meta de una TMI de 25 por mil n.v.

Si el análisis contemplara la tendencia y ritmo de descenso propio del Departamento, la señalada meta del milenio al 2015, que debería ser de 35 por mil n.v., recién sería alcanzada el año 2033.

Cualquiera fuese la aproximación, Oruro difícilmente cumplirá el logro de la Meta 4 del Milenio (en su componente de reducción de la mortalidad infantil), si no se establecen medidas de política, programática y acción que incidan de manera integral y efectiva en la reducción de la mortalidad infantil y de la niñez.

Desde la perspectiva espacial y demográfica, con datos oficiales disponibles de los dos últimos censos (INE, 1992 y 2001), se puede colegir lo siguiente: El municipio ciudad de Oruro (más poblado), apenas logró mejorar su TMI intercensal en un 29%. Un siguiente grupo de municipios importantes, Huari, Huanuni y Challapata con poblaciones de 20.000 a 24.000 hbts., tienen una tasa de mortalidad infantil de alrededor de 100 por mil n.v. y en el período intercensal han mejorado muy poco la misma (menos de 20%). Los municipios de Salinas de García Mendoza, Corque y Toledo que tiene cada uno de ellos alrededor de 8.000 hbts. tienen tasas de mortalidad infantil entre 81 y 103 por mil n.v. y de la misma manera

que en los otros municipios, la mejora o reducción de la tasa de mortalidad infantil Intercensal fue menos de 20%, (INE, 91-03).

Otro grupo de municipios no menos importante por su cantidad de población (alrededor de 4000 hbts. cada uno), y con tasas muy altas de mortalidad infantil: Santuario de Quillacas (127 o/oo) Turco(124 o/oo), Titora (94 o/oo), y Sabaya (103 o/oo), no han modificado y en otros casos han aumentado (empeorado) su tasa de mortalidad infantil en el período intercensal (incremento de la TMI entre 4 y 22%). El municipio de Todos Santos habría aumentado su TMI en 106%, sin embargo por su reducida población (387 hbts., censo 2001), este dato tiene la limitación consiguiente como evidencia. Cosa parecida acontece con el Municipio Yunguyo Litoral que es uno de los municipios bolivianos con menor población (221 hbts., censo 2001).

Las ENDSA 2003 señala para el Departamento de Oruro un aumento de la TMI en los últimos años: 1994 (104 x 1000 n.v.), 1998 (54 x 1000 n.v.), y 2003 (88 x 1000 n.v.) (INE, datos de 5 años antes al momento de la encuesta).

Por qué aumentó la Tasa de Mortalidad Infantil en el Departamento de Oruro?. El análisis descriptivo previo debe ser complementado para el planteamiento de las hipótesis de investigación sobre la causalidad del problema. Las causas externas al sistema (variables condicionantes y determinantes de la salud y el desarrollo) deben ser consideradas. Asimismo, las causas internas del sistema, (capacidad instalada, modelo de organización y financiamiento del sistema y los servicios, disponibilidad de medicamentos e insumos, , disponibilidad de recurso humano calificado y permanente en área rural, capacidad resolutive del sistema de atención médica, entre otros), pueden orientar el reto de la investigación.

COMITÉ EDITORIAL

EDICIÓN: Dr. Alfredo Calvo, Dr. José Luis Baixeras

REVISIÓN:

Lic. Eunice Zambrana
Lic. Lucy Mejía
Dr. Oscar Lanza
Dr. Manuel Nasif

CORRESPONSALES SBSP:

CHUQUISACA:	Dr. Armando Patiño (DELEGADO)
POTOSÍ:	Dr. Bernardino Fuertes (DELEGADO)
COCHABAMBA:	Dr. Tito Urquieta (DELEGADO)
ORURO:	Dr. Walter Humacayo (PRESIDENTE)
BENI:	Lic. Gloria Omonte (DELEGADA)
PANDO:	-----
SANTA CRUZ:	D. Walter Julio Fortún (PRESIDENTE)
TARIJA:	Lic. Miriam Vargas (CORRESPONSAL)
LA PAZ:	-----

DIRECCIÓN DE LA SBSP

Oficina central de la SBSP. Calle Batallón Colorados, Edificio El Cóndor, Piso 2. Of. 203, Casilla Correo Nro. M-10071, Teléfono: 591-2-2412465
E.Mail: sbspbolivia@yahoo.com
Direcciones Electrónicas de los miembros de la Directiva Nacional
Dr. Alfredo Calvo (Presidente): acalvo@bol.ops-oms.org
Lic. Eunice Zambrana (Secretaría General): eunice_zambrana@yahoo.com
Lic. Lucy Mejía (Secretaría de Hacienda): lucymejia_2003@hotmail.com
Dr. Dr. Oscar Lanza (Secretario Promoción Científica): aisbol@entelnet.bo
Dr. Bernardino Fuertes (Secretario de Organización y Desarrollo): bernardfuertes@hotmail.com